

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE EL

CEU REPOSITORIO INSTITUCIONAL

- **¿Qué documentos se pueden depositar en el CEU Repositorio Institucional?**

En el CEU Repositorio Institucional de la Universidad CEU Cardenal Herrera se pueden depositar todo tipo de documentos: artículos de revistas, ponencias y comunicaciones en congresos, informes de investigación, documentos de trabajo, proyectos de final de carrera, trabajos de investigación, tesis doctorales, memorias de la Universidad, lecciones inaugurales, audio, imagen, etc.

- **¿Qué formatos de ficheros se pueden utilizar en el CEU Repositorio Institucional?**

Se pueden incluir archivos en el formato que se quiera: audio, vídeo, texto, aplicaciones, etc.

Sin embargo, recomendamos el uso de formatos abiertos que aseguren la preservación de los materiales a largo plazo ya que se basan en estándares abiertos, libres de restricciones legales y económicas de uso.

Por ello, para los documentos textuales recomendamos el formato PDF, no sólo porque prácticamente todo el mundo puede abrir los documentos en este formato sin necesidad de tener que adquirir ningún software sino también porque los buscadores de Internet busca perfectamente en el texto de los documentos en este formato.

Para más información sobre los formatos abiertos consúltese la página web: <http://www.openformats.org/esShowAll>.

- **¿Qué estructura sigue el CEU Repositorio Institucional?**

El contenido del CEU Repositorio Institucional se organiza en torno a una serie de comunidades, sub-comunidades y colecciones.

Dentro de cada comunidad puede haber un número ilimitado de sub-comunidades y un número ilimitado de colecciones. A su vez, cada colección puede contener un número ilimitado de documentos. Esta organización permite al Repositorio una cierta flexibilidad a la hora de solucionar las distintas necesidades de las sub-comunidades.

Las **comunidades** que componen el CEU Repositorio Institucional son:

- Académica
- Científico
- Conservación
- Institucional
- Revistas
- SED-Biblioteca Digital

Las sub-comunidades que las componen están compuestas por las distintas Universidades que pertenecen a la Fundación Universitaria San Pablo CEU. Así como, por las Facultades que constituyen cada una de las Universidades. Las colecciones se organizan por las distintas titulaciones que se imparten en cada una de las Facultades.

- **¿Qué se encuentra en el Menú principal?**

El menú principal esta compuesto por cinco áreas:

- Comunidades: muestra la lista de comunidades en orden alfabético, mostrando también las sub-comunidades y colecciones.
- Títulos: muestra la lista con los títulos de todos los ítems del CEU Repositorio Institucional en orden alfabético.
- Autores: muestra la lista con los autores de los ítems del CEU Repositorio Institucional en orden alfabético.
- Materias: muestra la lista con las palabras clave del CEU Repositorio Institucional.
- Fecha: muestra la lista de ítems del CEU Repositorio Institucional ordenada cronológicamente.

- **¿Cómo buscar en el CEU Repositorio Institucional?**

Búsqueda sencilla

Para realizar una búsqueda utilice el cuadro de la parte superior de la pantalla:

Buscar en DSpace



Para buscar sólo dentro de una comunidad o sub-comunidad pulse sobre el desplegable y seleccione el nombre de la comunidad o sub-comunidad.

Buscar:

por

A continuación se explican algunas directrices para realizar adecuadamente una búsqueda:

- Los términos introducidos en el cuadro se buscarán en los campos de título, autor, materia, serie e identificador de cada registro. Si la búsqueda de texto completo está habilitada, los términos también se buscarán dentro de los textos de los documentos existentes.
- Palabras vacías. En la búsqueda se ignoran palabras que no aportan valor a la búsqueda. Por ejemplo: "no", "si", "y", "o", "the", "and", "by", "a", "as", etc.
- Truncamiento. Se utiliza el asterisco * después del prefijo de una palabra para recuperar todos los documentos que contengan palabras con este prefijo. Ejemplo:

*Acue** recupera *acue, acuer, acuerdo*

- Frases. Para buscar frases concretas hay que entrecomillar la frase.
- Coincidencia exacta de una palabra. Cuando se buscan varios términos poner el signo (+) delante de un término si éste ha de salir obligatoriamente en el resultado.
- Términos no deseados. Cuando un término no ha de aparecer en los resultados hay que marcarle por delante con el signo (-). También se puede utilizar el operador NOT.
- Operadores booleanos. Se han de usar siempre en mayúscula. Estos son:

AND - busca elementos que contengan todas las palabras o frases que se han combinado con este operador (suma términos).

OR - busca elementos que contengan alguna de las palabras o frases que se han combinado con este operador (amplia la búsqueda a varios términos).

NOT - excluye los elementos que contiene las palabras seguidas de este operador (restringe los términos).

- Paréntesis. Permiten agrupar distintos términos de búsqueda.

Búsqueda avanzada

La búsqueda avanzada permite delimitar el campo en el que queremos buscar, y combinar estas búsquedas con los operadores "and", "or" y "not".

Puede delimitar la búsqueda a una comunidad concreta eligiéndola en

Buscar:

Puede elegir los operadores seleccionándolos en el desplegable.

Asimismo se ofertan los índices de búsqueda de Título, Autor, Palabra clave... etc

Se han de utilizar los cuadros de búsqueda en orden. Si se deja el primer cuadro en blanco, la búsqueda no funcionará.

- **¿Qué es un handle?**

El sistema Handle se creó para la atribución de URL's persistentes únicas generadas para identificar documentos digitales. Está desarrollado por la [Corporation for National Research Initiatives](#) (CNRI). El handle consiste en un sistema que permite almacenar los nombres de los objetos digitales o handles e identificarlos localizando y proporcionando accesos a los recursos digitales. A diferencia de la mayoría de URL's, este identificador no cambia si el sistema se migra a un nuevo hardware o cuando se hacen cambios. Por eso, lo puedes utilizar de manera segura para enlazarlo y citarlo en publicaciones o en otros medios. Se estructura en dos partes separadas por una barra:

- un prefijo (naming authority) que identifica al productor de handles. Por ejemplo: universidades, revistas, etc.
- un sufijo (unique local name) que identifica al documento.

- **¿Qué es el 'acceso abierto'?**

El Acceso Abierto busca un cambio de modelo en el funcionamiento de la comunicación científica. Fundamentalmente, aboga porque los contenidos científicos deben ser gratuitos y libres de ciertos derechos de explotación para poder otorgarles mayor difusión. Esto confiere a los contenidos científicos el carácter de "bien público" para la toda la sociedad.

El Acceso Abierto es fruto del sistema de comunicación científica basado en la revisión por expertos, de Internet y de la digitalización de contenidos. Trabaja en dos vías:

- a) Vía dorada (publicar en revistas de libre acceso).
- b) Vía verde (archivar en repositorios, generalmente, pre-prints o post-prints).

- **¿Qué es el derecho de autor?**

Es el conjunto de normas jurídicas que se aplican a las obras de creación y que facilitan su control y explotación por parte de los autores. Son básicamente de dos tipos: morales y de explotación.

Los derechos morales más importantes y que no tienen caducidad son:

- el reconocimiento de la autoría.
- el respeto a la integridad de la obra.

Los derechos de explotación tienen una caducidad que varía según la legislación de cada país (en España, 70 años después de la muerte del autor de la obra). Estos son:

- reproducción, realización de copias de las obras.
- distribución, difundir las copias aunque sea sin obtener beneficio económico.
- comunicación pública, realizar exhibiciones públicas de las obras.
- transformación, realización de obras derivadas, como traducciones o adaptaciones.

Una vez pasada la fecha de caducidad de la obra, las obras pasan a dominio público y se puede reproducir, distribuir, transformar y comunicar públicamente sin pedir autorización.

- **¿Qué son las licencias Creative Commons?**

Poner las obras bajo una licencia Creative Commons no significa que no tengan copyright.

[Creative Commons](#) es una corporación sin ánimo de lucro basada en la idea de que algunas personas pueden no querer ejercer todos los derechos de propiedad intelectual que les permite la ley. Muchos usuarios de Internet están interesados en compartir su trabajo y poder reutilizar, modificar y distribuir su

trabajo con otros en términos generosos. Creative Commons trata de ayudar a la gente a expresar esta preferencia por compartir ofreciendo a todo el mundo un conjunto de licencias en la web, sin coste alguno.

Estas licencias se fundaron en el año 2001 por una serie de amigos y estudiantes del Berkman Center for Internet & Society at Harvard Law School. Creative Commons en la actualidad tiene su sede, y recibe un generoso apoyo de la Stanford Law School, donde compartimos espacio, personal e inspiración con la Stanford Law School Center for Internet and Society.

Este tipo de licencias ofrecen algunos derechos a terceras personas bajo ciertas condiciones:

- Reconocimiento (Attribution). El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceras personas si se muestra en los créditos.
- No comercial (Non comercial). El material original y los trabajos derivados pueden ser distribuidos, copiados y exhibidos mientras su uso no sea comercial.
- Sin obras derivadas (No derivate Works). El material creado por un autor puede ser distribuido, copiado y exhibido pero no se puede utilizar para crear un trabajo derivado del original.
- Compartir igual (Share alike). El material creado por un artista puede ser modificado y distribuido pero bajo la misma licencia que el material original.

Estas cuatro condiciones combinadas pueden generar seis licencias:



Reconocimiento (by): Se permite cualquier explotación de la obra, incluyendo una finalidad comercial, así como la creación de obras derivadas, la distribución de las cuales también está permitida sin ninguna restricción.



Reconocimiento - NoComercial (by-nc): Se permite la generación de obras derivadas siempre que no se haga un uso comercial. Tampoco se puede utilizar la obra original con finalidades comerciales.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera



Reconocimiento - NoComercial - CompartirIgual

(by-nc-sa): No se permite un uso comercial de la obra original ni de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - NoComercial - SinObrasDerivadas

(by-nc-nd): No se permite un uso comercial de la obra original ni la generación de obras derivadas. Esta es la licencia bajo la cual se depositan todas las obras en el CEU Repositorio Institucional. Esta licencia es posible modificarla si el autor considera más apropiada cualquiera de las otras cinco licencias.



Reconocimiento - CompartirIgual (by-sa):

Se permite el uso comercial de la obra y de las posibles obras derivadas, la distribución de las cuales se debe hacer con una licencia igual a la que regula la obra original.



Reconocimiento - SinObrasDerivadas (by-nd):

Se permite el uso comercial de la obra pero no la generación de obras derivadas.

- **¿Qué hacer si no se respetan los términos que establece una licencia Creative Commons que he adjuntado a mi obra?**

Si un usuario decide utilizar una obra bajo licencia Creative Commons, se compromete a aceptar y respetar las condiciones de la licencia establecido por el autor.

Si encuentras que tu licencia ha sido violada, entonces tendrás las bases para poder defender tus derechos y deberías de recurrir a los tribunales.



- **Si elijo la opción de licencia “No comercial”, ¿puedo continuar obteniendo beneficios económicos de mis trabajos con licencia?**

Por supuesto. La condición de “uso no comercial” sólo tiene la aplicación para aquellos que usen tu trabajo, no para ti (el propietario del copyright). Si otras personas usan, comercian o copian tu trabajo, no pueden hacerlo por compensación monetaria o ganancia financiera, a menos que tengan tu permiso.

- **¿Qué debo hacer si quiero publicar mi producción científica en el CEU Repositorio Institucional?**

Si eres miembro de la comunidad de la Universidad CEU Cardenal Herrera y quieres depositar tu producción científica en el CEU Repositorio Institucional debes de rellenar el contrato de depósito, con el cual se autoriza a la Universidad a publicar todos los documentos que tú consideres oportunos. Para ello debes de contar con la autorización o visto bueno del editor con el cual publicaste. Para saber lo que el editor te permite o no, si no dispones de una copia del contrato firmado, puedes consultar la base de datos de editores internacionales [SHERPA-ROMEIO](#) o la base de datos de editores estatales [DULCINEA](#).

Aunque según la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, en su Artículo 37.1, se pide a los agentes del Sistema Español de Ciencia y Tecnología que impulsen el desarrollo de repositorios, propios o compartidos, de acceso abierto a las publicaciones de su personal de investigación, y establezcan sistemas que permitan conectarlos con iniciativas similares de ámbito nacional e internacional.

- **¿Qué debo hacer si quiero publicar mi tesis en el CEU Repositorio Institucional?**

Si has leído tu tesis doctoral en la Universidad CEU Cardenal Herrera y esta no está íntegramente financiada con fondos de los Presupuestos Generales del Estado o de la Universidad, debes de rellenar el Acuerdo de depósito de tesis doctorales en el CEU Repositorio Institucional, dando tu consentimiento para publicarla en acceso abierto.

Si has leído tu tesis doctoral en la Universidad y ha sido financiada íntegramente con fondos de los Presupuestos Generales del Estado, se deberá hacer pública una versión digital lo antes posible, pero no más tarde de doce meses después de la fecha oficial de publicación. La versión electrónica se

hará pública en repositorios de acceso abierto reconocidos en el campo del conocimiento en el que se ha desarrollado la investigación, o en repositorios institucionales de acceso abierto.

Si has leído tu tesis doctoral en otra Universidad y estas interesado en depositarla en el CEU Repositorio Institucional, ponte en contacto con nosotros. Tramitaremos todo el proceso con la Universidad en la cual leíste tu tesis y así poder depositarla en el CEU Repositorio Institucional.

- **¿Cómo se protegen los derechos de autor de la tesis?**

Los derechos de autor de la tesis quedan protegidos a través del Acuerdo de depósito de tesis que se firma entre la Universidad CEU Cardenal Herrera y el autor, con el cual éste último se reserva los derechos de explotación de la obra. Todas las obras del CEU Repositorio Institucional muestran la licencia [Creative Commons](#) que se les aplica.

En cuanto a la integridad del texto, queda protegida por las opciones de seguridad del formato de almacenamiento utilizado: PDF.

- **¿Cómo se garantiza el acceso y la difusión de la tesis?**

Las tesis serán accesibles desde el CEU Repositorio Institucional de la Universidad CEU Cardenal Herrera, pero también estarán disponibles para ser difundidas desde los proveedores que usan Open Archives Initiative (OAI). Esto hace que se incremente la visibilidad de las tesis al ofrecerse conjuntamente con otros depósitos de tesis internacionales, como por ejemplo:

- [Hispana : directorio y recolector de recursos digitales](#)
- [OpenDOAR : directorio de repositorios académicos](#)
- [Recolecta : recolector de ciencia abierta en España](#)

Las tesis también se podrán recuperar a través del catálogo Aquabrowser de la Biblioteca de la Universidad CEU Cardenal Herrera y, a su vez, desde aquellos catálogos colectivos en los cuales participe como el Catálogo de la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN) o Recolecta.

- **¿Se puede depositar la tesis en el CEU Repositorio Institucional y, posteriormente, publicarla en otro soporte y/o editorial?**

Sí, no hay ningún problema, el contrato de depósito de la producción científica en el CEU Repositorio Institucional de la Universidad CEU Cardenal Herrera no es exclusivo.



CEU

Biblioteca

Universidad Cardenal Herrera

- **¿Se puede dar de baja un documento publicado en el CEU Repositorio Institucional?**

Sí. El contrato de depósito de la producción científica entre el autor y la Universidad CEU Cardenal Herrera entra en vigor el día de su firma y tiene una duración de 5 años. Estos son prorrogables por periodos de 5 años, si una de las partes no notifica con un mes de antelación su voluntad de no renovar el contrato. No obstante, el autor puede solicitar por escrito a la Universidad que le dé de baja en el Repositorio.

- **¿Quién puede consultar o acceder al CEU Repositorio Institucional?**

La consulta o acceso a los documentos depositados en el Repositorio Institucional es libre y no es necesario identificarse.

Para más información contactar con:

Merce Prades Ginovart (Oficina de Propiedad Intelectual)

E-mail: merce@uch.ceu.es Ext. 3211 Teléfono: 96 136 90 31

Antonio J. Romero San Nicolás (CEU Repositorio Institucional)

E-mail: ajromero@uch.ceu.es Ext. 3117 Teléfono: 96 136 90 31